

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 034
LEGISLADORES

Nº 104

PERÍODO LEGISLATIVO 20 03

EXTRACTO B. M. P. F. Proyecto de Resolución soli-
citando al P. E. P. informe si el P. E. P. contra-
tó alguna aeronave p/ el traslado de finero-
varios del P. E. P. durante los meses de
enero y febrero del corriente, y otros ítems.

Entró en la Sesión de: 03 ABR. 2008

Girado a Comisión Nº PK

Orden del día Nº AD



Ns. 104/08

con correcciones

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, ~~y con relación a la contratación de una aeronave para el traslado de funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial durante los meses de enero y febrero del corriente año~~, informe: *a esta Cámara Legislativa lo siguiente:*

1. Si el Gobierno de la Provincia ~~contrató alguna aeronave para el traslado de funcionarios del Poder Ejecutivo de la Provincia durante los meses de enero y febrero del corriente año~~

En caso afirmativo, indique:

- a. Modalidad de la contratación (contratación directa, concursos de precios, etc.) y fundamentos de dicha modalidad.
- b. ~~Si~~ la aeronave contratada respondía a las características de un avión sanitario.
- c. ~~Si~~ el costo del servicio era mensurado o establecido por valor horario. En su caso, especifique el valor (precio) por hora.
- d. Lugar de salida de la aeronave, escalas intermedias si las hubo y destino final.
- e. Costo total del servicio contratado.
- f. Matrícula de la aeronave, autorización correspondiente para operar como taxi aéreo, propietario.
- g. Listado de funcionarios que viajaron. -

3. *Si* las aeronaves con que cuenta la Provincia (Lear Jet y Araba) se encontraban operativas al momento de efectuarse las contrataciones. En ~~este caso~~ informe los motivos por los cuales ~~los mismos~~ no podían operarse. *negativo*

~~Si~~ se contaba con algún vehículo oficial ~~o~~ resultaba factible contratar alguno ~~o~~ para la realización de los viajes, ~~si los hubiera~~.

5) ~~Todo~~ otro dato de interés relacionado con el presente requerimiento.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MONICA SUSANA JURQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

ROBERTO ANIBAL PRATE
Legislador
Poder Legislativo

DARIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS IELLOS CONTINENTALES SON Y SERÁN ARGENTINOS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

03 ABR 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 104 Hs. - FIRMA



FUNDAMENTOS

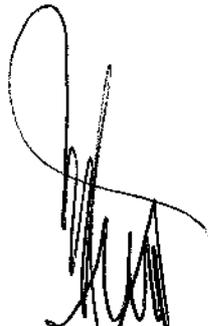
Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes, la necesidad de contar con información relacionada con la posible contratación, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, de un avión para el traslado de sus funcionarios, durante el mes de febrero de 2008.

Ello por cuanto –según trascendiera–, se habría contratado a tal fin una aeronave del tipo utilizado para derivaciones médicas (“avión sanitario”), y que el mismo habría permanecido detenido un tiempo prolongado en una de las escalas realizadas, a la espera de los funcionarios trasladados. Que las mismas versiones indicarían que la aeronave contratada no contaría con la habilitación que otorgan los organismos de control correspondientes.

Resulta menester, Señor Presidente, corroborar la información que se requiere en el presente pedido de informes, ya que, ante la delicada situación económico-financiera que atraviesa la Provincia, es necesario extremar las medidas que permitan una mayor racionalización del gasto, evitando erogaciones que parecerían superfluas o prescindibles.

Por las razones expuestas, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


C.P. DAMIAN LOFFI
Legislador Provin
Poder Legislat.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas que correspondan, y con relación a la contratación de una aeronave para el traslado de funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial durante los meses de enero y febrero del corriente año—, informe:

- 1) Si el Gobierno de la Provincia contrató alguna aeronave para el traslado de funcionarios del Poder Ejecutivo de la Provincia durante los meses de enero y febrero del corriente.
- 2) En caso afirmativo, indique:
 - a. Modalidad de la contratación (contratación directa, concursos de precios, etc.) y fundamentos de dicha modalidad.
 - b. Si la aeronave contratada respondía a las características de un "avión sanitario".
 - c. Si el costo del servicio era mensurado o establecido por valor horario. En su caso, especifique el valor (precio) por hora.
 - d. Lugar de salida de la aeronave, escalas intermedias si las hubo, destino final.
 - e. Costo total del servicio contratado.
 - f. Matricula de la aeronave, autorización correspondiente para operar como taxi aéreo, propietario.
 - g. Listado de funcionarios que viajaron.
- 3) Si las aeronaves con que cuenta la Provincia (Lear Jet y Araba) se encontraban operativas al momento de efectuarse las contrataciones. En su caso, informe los motivos por los cuales los mismos no podían operarse.
- 4) Si se contaba con algún vehículo oficial —o resultada factible contratar alguno— para la realización de los viajes, si los hubiera.
- 5) Todo otro dato de interés relacionado con el presente requerimiento.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MONICA SUSANA JURQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

ROBERTO ANIBAL ERATE
Legislador Provincial

DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS HIJOS CONTINENTALES SON Y SERÁN ARGENTINOS